



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
06 NOV. 2017
SALIDA N° 01.08.03/486

Departamento Administrativo
Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 263 308
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz

imd.administracion@cadiz.es
<http://deporte.cadiz.es>

El Consejo Rector del Instituto Municipal del Deporte, en su sesión celebrada el día 23 de octubre de 2017, al **punto Urgencias 11.7** del Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo:

“11.7.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor del Suministro y Colocación de puerta de PVC en salida de emergencia orientada a la calle Zarza del Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz, a la empresa MANTENIMIENTOS BEJARANO por importe de DOS MIL CIENTO CUENTA Y TRES CON OCHENTA EUROS (2.153,80 €), por ser la más conveniente para los intereses del Instituto Municipal del Deporte, por ser la oferta más económica”

Contra el presente acuerdo podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Instituto Municipal del Deporte, o Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Cádiz, en el plazo de dos meses, ambos contados a partir del día siguiente a aquel en que reciba esta notificación, no pudiendo simultanear ambos recursos y sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos.

Cádiz, a 06 de noviembre de 2017

El Secretario Delegado del IMD,



Fdo.: Juan Carlos López Pelayo.